

San Miguel de Tucumán, Noviembre 3 de 2020.-

DECRETO N° 2.042 /14 (MGyJ).-

VISTO que Don Leopoldo Alberto Rodríguez D.N.I. N°10.446.353, presentó la renuncia al cargo de Secretario de Estado de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Leopoldo Alberto Rodríguez, DNI N° 10.446.353, a partir del día 04 de Noviembre de 2020, al cargo de Secretario de Estado de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN